

LOS NOMBRES DEL INCA GARCILASO:
DEFINICION E IDENTIDAD*

Francisco de Solano

Centro de Estudios Históricos C.S.I.C. Madrid

A lo largo de sus setenta y siete años de existencia el Inca Garcilaso usó hasta cuatro nombres diferentes: Gómez Suárez de Figueroa hasta los 25 años; Gómez Suárez de la Vega durante unos meses de 1563 y Garcilaso de la Vega desde esa fecha hasta su muerte ocurrida medio siglo más tarde. Sin abandonar el uso de estos últimos apellidos los compaginó en algunas ocasiones —no muchas— con el de Garcilaso Inga de la Vega. Tres o cuatro veces utiliza además Inca anteponiéndolo a sus nombres, como en otras tres veces se define como indio, al principio de sus trabajos: como en 1590 en *La traducción del Indio. De los tres diálogos de amor*¹ y en 1612². Pero tanto

* Estudio ampliado de la comunicación que se presentó en el Congreso Internacional "Los mundos del Inca Garcilaso (1590-1990)", Madrid, 2-6 abril, 1990.

1. LA TRADUZION/DEL INDIO DE LOS TRES/ Diálogos de Amor de León Hebreo, hecho de/ Italiano en Español por Garcilaso Inga de la Vega, natural de la gran Ciudad del Cuzco./ Cabeça de los Reynos y Provincias del Pirú./ DIRIGIDOS A LA SACRA/ Católica Real Magestad del Rey Don/ Felipe nuestro Señor. EN MADRID. en casa de Pedro Madrigal/ M.D.XC//
2. Durand 1951. El opúsculo que "se imprime a pedimento del Indio Garcilasso de la Vega", en Córdoba, 1612, es el *Sermón que predicó el Rev. P. Fray Alonso Bernardino, predicador de la Orden del Seráfico P. San Francisco, en la fiesta del bienaventurado San Ildefonso, arzobispo de Toledo.*

Inca Garcilaso como Indio Garcilaso son llamadas literarias y no identificaciones de apellidos, fórmulas usadas por el propio cuzqueño-cordobés para evitar confusiones y errores entre sus obras y las de su pariente el poeta Garcilaso.

Estas sucesivas mudanzas han sido atendidas por sus biógrafos y por los estudiosos garcilasistas como pruebas de sucesivos estados de ánimo, depresivos casi siempre, motivados como reacciones de un mestizo ante determinadas situaciones hostiles: unas veces, salidas de la sociedad española; otras, directamente de su propia familia.

José Durand aduce sólidas razones familiares que pudieron influir en estos cambios, más también opina que “pueden simbolizar los conflictos sociales que lo envolvieron y la honda turbación de aquella vida trasplantada” (Durand 1965: 31). J.B. Avalle-Arce cree ver posturas revanchistas al mayorazgo familiar, deudor del Inca —aunque fuese una cantidad poco significativa—, así como una temprana vocación humanista (Avalle-Arce 1968: 15). Porras Barrenechea, por su lado, opina que el abandono del “indiano mestizo Gómez Suárez de Figueroa” se debe al momento psicológico de 1563 en que el Consejo de Indias le deniega las pensiones que solicitaba sobre los méritos y servicios de su padre el capitán Garcilaso de la Vega. “Ha decidido —concluye— ser español y romper con las Indias” (Porras 1955). Para Avalle-Arce la mudanza de apellidos no esconde más intencionalidad que razones literarias (Avalle-Arce 1964), mientras que Hernández y Saba suponen que representa una “afirmación de la identificación con su padre y con su linaje ascendente por la rama paterna” (Hernández y Saba 1979: 117). Sáenz de Santamaría, el primer editor de la obra completa, no se inquieta demasiado por estos cambios, haciendo suyas las opiniones de Porras. Sin embargo, reflexiona que las mudanzas se realizan a los pocos años de la llegada del Inca a España por lo que no deben tener demasiada influencia en su decisión de escritos, que se revela en 1590, casi treinta años después de aquellas decisiones (Sáenz de Santamaría 1987: 36).

De cualquier forma es 1563 cuando se verifican estos importantes trueques. Las hipótesis sobre ellos son numerosas, sostenidas siempre por unas referencias imprecisas, poco claras, que Garcilaso apuntó. Junto a ellas se recuerdan unas palabras durísimas, descalificadoras de ciertos parientes, señaladas como posibles causas de los dramas de 1563, que es cuando se verifican los cambios:

los descastados viles y bajos que, por sus abominables bajezas e infames codicias, se hacen indignos de esta sucesión... es muy justo borrarles... y dejarles en perpetuo olvido³.

pero estas violentas y vengativas palabras fueron escritas por 1600 y puede que definan otras actitudes; no existiendo, además, constancia de que sean justificativas de aquellas mudanzas nominales. Tanto es así que en 1583 en el acta de bautismo de Francisco Fernández de Toro actúa como padrino con el nombre de Garcilaso de la Vega y Figueroa: un modo de demostrar su fervor por sus linajes.

Garcilaso, que siempre transmite con cuidado sus referencias, que camina siempre anunciando sus pasos y describe con extrema atención las historias de su familia, no se detuvo en ningún caso en explicar los por qué que lo indujeron a abandonar Gómez Suárez de Figueroa —nombre glorioso, matriz de la casa condal de Feria— por el de Garcilaso de la Vega, igualmente notable y guerrero, a más de literario. La descripción de la historia incaica y de la historia de la conquista y posteriores guerras civiles en el Perú eran ocasiones óptimas para haberlo confesado, igual que en *Genealogía de Garcí Pérez de Vargas* (Ibidem) donde, usando la matemática fidelidad de la genealogía, entrama los parientes, ascendientes y descendientes de la ancha familia paterna. Pero todas estas obras se componen en los alrededores de 1600, cuando el autor tiene sesenta y bastantes gastados años, y las razones que le provocaron a erradicar el Gómez Suárez, de la ya casa ducal de Feria, habían dejado de perturbarle. Incluso fueron éstas unas ocasiones desperdiciadas para desdecirse —si así lo hubiera deseado— de las decisiones tomadas en 1563. Garcilaso de la Vega está, pues, por lo menos satisfecho de su determinación del cambio que realizara en sus nombres y apellidos, aunque éstos no fueran los escogidos por su padre, al que guarda siempre una devoción, atención y veneración ejemplares. Y si se atreve a desobedecer una decisión paterna es, porque existen otras razones de las apuntadas hasta ahora para justificar la sustitución.

3. *Relación de la descendencia de Garcí Pérez de Vargas*, destinada como prólogo a la *Historia de la Florida*. Ms. 18-8 de la Biblioteca Nacional de Madrid, editado por Porras (1951) y por Sáenz de Santamaría (1959 y 1987: 137-155). Esta frase, por otro lado, está tachada en el original. Ha sido transcrita, perfeccionando otras lecturas, por Durand (1965: 1976: 96).

El cambio de apellidos no fue un hecho anormal en la Baja Edad Media, ni en los tiempos modernos sino, por el contrario, un hecho relativamente frecuente. Hasta nueve causas encuentra Rafael Sánchez Sáus en su importante obra *Caballería y linajes en la Sevilla Medieval* (Sánchez Sáus 1989), para que se verifiquen cambios: de tipo económico, unas (exigencia para recepción de unos bienes); sociales, otras (conveniencia, pacto matrimonial, deseo de perpetuar el recuerdo de un ancestro, falta de arraigo del apellido en la comarca, ilegitimidad); afectivas o políticas, las últimas (afecto personal derivado de la crianza, desafección, muestra pública de autonomía). Ninguna de estas causas se da en el caso de Garcilaso: cambia un apellido por otro de su linaje, sin que medien razones económicas, ni sociales. No recibe herencia alguna que exigiera su disfrute a cambio de llevar el apellido del otorgante; ni le es impuesto un nuevo nombre por compromisos matrimoniales, ni por cualquier otra causa. La elección y decisión son suyas, aunque puede que le ayudara en ello su tío Alonso de Vargas, hermano de su padre, con quien vive en Montilla desde 1565⁴. Garcilaso no se automargina, ni abandera con su decisión una actitud de protesta. Su denuncia —“la ingratitud de algún príncipe y ninguna gratificación del Rey me encerraron en mi rincón” (Garcilaso a Juan Fernández Franco, en Asencio 1953: 585) tiene idéntico valor tanto si la hubiera pronunciado como Gómez Suárez que como Garcilaso. Y tampoco es única: es una voz más en el coro de reclamaciones —fundada las más— que se hacen el Estado por servicios prestados y tarde, o nunca, retribuidos.

Ya que Garcilaso cegó todas las pistas para resolver estos enigmas habrá que definir más certeramente los entornos familiares para hallarle soluciones. Tal como ya recomendaba la maestría de José Durand en *Revista de Indias* en 1965, porque “importa mucho para la comprensión de su vida, su destino como escritor y aún su misma formación humanística” (Durand 1965).

1. *La familia paterna*

La familia paterna vivía en Badajoz, en Extremadura, manteniendo estrechos vínculos con muy importantes linajes castellanos, que habían logrado su renombre en las armas, en la política y en las letras. Los abuelos del Inca procedían, cada uno, por sus cuatro costados, de linajes señeros que habían

4. Porras 1955: 4, razona, además, que Gómez Suárez de Figueroa se llamaba también el primogénito de los condes de Feria, por lo que ese nombre “era inoportuno en Montilla y se prestaba a confusiones para ser usado por un mancebo humilde y desconocido”.

contribuido estrechamente en diversos momentos de la Reconquista, por los que habían obtenido hidalguías, escudos, tierras, señoríos, títulos. Los linajes Pérez de Vargas, Mendoza y Lasso de la Vega, Suárez de Figueroa, Sotomayor e Hinestrosa representan notoria nobleza, entroncándose con importantes casas tituladas (Feria, Santillana, Infantado, Priego) y ocupando altos cargos en la política (comendadores, maestros de Ordenes militares, consejeros, obispos, deanes) desde los años medios de la Edad Media. Lohmann Villena ha reconstituido la amplia familia del Inca en cada uno de estos linajes y sus respectivos árboles de costado (Lohmann 1958: 369-384 y 681-700).

El padre del Inca nace por 1500 y era el tercer hijo varón del matrimonio de Alonso Hinestrosa de Vargas, señor de Valdesevilla, y de Blanca Sotomayor de Figueroa, señora de la Torre del Aguila: casados a finales del Cuatrocientos. Tuvieron cuatro hijos varones, a los que nominaron a cada uno de forma diferente, aplicándoles escogidos apellidos de entre sus linajes, tal como fue norma hasta mediado el siglo XIX.

Gómez Suárez de Figueroa, el mayor, llevaba el mismo nombre y apellidos de su abuelo; los mismos que llevaba la rama principal de la Casa Condal de Feria, de la que procedían por línea materna. Quedaba en Badajoz al cuidado y atención del mayorazgo: y como tal, con la obligación de atender al clan, como jefe y cabeza de familia.

Los otros tres hijos escogieron la carrera de la armas, como plataforma para su mejor promoción. Francisco de Plasencia lo hace en Europa, en los ejércitos españoles de Italia y Flandes, en donde milita de 1524 a 1560, alcanzando el grado de Sargento Mayor y Capitán y título de *don*. Regresa a Badajoz en 1560 y en 1561 cambia su nombre por el de Don Alonso de Vargas, como su abuelo paterno, radicándose en Montilla, casando con dama de la familia Argote Ponce de León.

Los otros dos hermanos, los más pequeños, se van a las Indias: Sebastián Garcilaso de la Vega Vargas y Juan de Vargas Figueroa. Fueron dos hidalgos de los muchos extremeños que acompañaron a su paisano Pedro de Alvarado en su regreso a Guatemala en 1531, fascinados por los hechos de armas de las Indias y las grandes posibilidades de servir a Dios y a nuestro Rey y señor, “*y procurar de ganar honra, como los nobles varones deben buscar la vida*” como confiesa otro emigrante, soldado de la hueste de Hernán Cortés, el castellano viejo Bernal Díaz del Castillo (Díaz del Castillo [1632] 1982, cap. XIX). Abandonaban Badajoz con tres primos hermanos Gómez y Luna, Gómez

de Tordoya de Vargas y García Suárez de Figueroa— y otros parientes más o menos cercanos: como un otro Gómez Suárez de Figueroa y parientes de otras provincias, como los Cabrera de Sevilla. A estos hidalgos se les unían criados de la Casa de Feria: Pedro Fernández el Leal, Francisco de Almendros y Hernán Pérez Tablero —hermano de leche de Alonso de Vargas—. Forman un pequeño, pero sólido, grupo familiar— el clan Vargas/Figueroa cuyo comportamiento merecería un detallado estudio. No supone ya el conquistador aislado, que se alía y defiende en Indias según su instinto, paisanaje o afinidades; sino el de todo un núcleo familiar motivado pluralmente y decidido a los logros sociales que lo impulsaron a la emigración. La actuación del grupo en tiempos de tensión —como el de las guerras civiles— no invalida la cohesión, incluso estando sus miembros en bandos opuestos: primando siempre el fervor, el linaje y el parentesco.

Todos estos parientes se alejaban de sus entornos familiares de la Extremadura española con la esperanza de obtener en Indias las tierras, las glorias y la honras que no tenían en España por ser segundones de casas notorias. Es interesante comprobar que el grupo sale de España (1531) y llega al Perú (1534) sin abandonos, a pesar de permanecer tres años en Guatemala. En efecto, se habían radicado primero en Guatemala. Pero este grupo familiar siguió a Alvarado en 1534 en su expedición al Mar del Sur, que concluyó en Quito y el mundo de los Andes: y en él se quedaron para proseguir sus andanzas, luchas y sinsabores, aturdidos por el torbellino de las diferencias que surgieron entre los jefes de la Conquista, que situaron a los miembros del grupo en bandos distintos. Todos tomaron partido y se enzarzaron en las guerras: en el lado realista se sitúan unos y en ellos hallan su final, como Gómez de Tordoya al que le llega la muerte en 1542 en la batalla de Chupas, y a Juan de Vargas en 1547 en la batalla de Huarina, mientras a Gómez de Luna le cortaron la cabeza en La Plata por amotinador en 1552, pero lo ordenó su paisano Francisco de Almendras, partidario de Pizarro y padrino del Inca Garcilaso. Por su lado, Sebastián Garcilaso se encuentra una vez en el lado realista con Vaca de Castro y las más en las de su paisano el rebelde Gonzalo Pizarro, participando a su lado en las batallas de Añaquito y Huarina. Pero fue el primer partidario de Gonzalo que se pasa al bando realista de La Gasca, en 1548 “junto a un su primo” —tal vez ese mismo Gómez Suárez de Figueroa, que aparece siendo partidario del rebelde Francisco Hernández Girón hasta el final exacto de su rebelión en 1554 (Garcilaso de la Vega [1617] 1960, Lib. VIII, cap. 29)

En la década de 1560 regresan a Badajoz dos miembros del clan, al calor de la dirección y de la palabra del mayorazgo de la familia, Gómez Suárez

de Figueroa Vargas: son estos su hermano Francisco de Plasencia, mudado en el capitán Don Alonso de Vargas, con una pensión de 200 ducados y buenos dineros colocados en hipotecas, y el hijo de su otro hermano, Garcilaso, el mestizo Gómez Suárez de Figueroa que llega, asimismo, para recibir consejos y orientaciones.

2. *Las ambiciones de Sebastián Garcilaso**

En los destinos de Garcilaso Inca algo intervienen todos estos laberintos familiares de los parientes de su padre, de altos linajes detentados por unos mayorazgos que cuidan del resto del clan, favorecen relaciones matrimoniales o fuerzan, implacables, hacia la milicia o el convento a los hermanos y hermanas pequeños. Pero cada miembro del clan puede ser, a su vez, cabeza de otro. Este es el empeño de los hidalgos emigrantes: el de obtener honra “servir a Dios, a Su Majestad y también haber riquezas, que todos los hombres comunmente buscamos”, en palabras de Bernal Díaz. Es lo que consigue Sebastián Garcilaso de la Vega a los diez años de estancia en América y desde los cinco de experiencia peruana. Su participación al lado de los Pizarro (Francisco primero y Gonzalo después) le permite acceder a repartimientos en Tapacará (1539) y obtener tierras en Huamampallpa (1541) y una chacra de coca llamada Havisca logrando, gracias a sus habilidades políticas, puestos directivos, a pesar de las tensiones que se viven en Cuzco y en el Alto Perú durante los primeros veinticinco años de existencia cristiana.

Estos logros se complementan con un alto nivel de vida. La casa de Garcilaso en el Cuzco es una de las mejores y en ella vive con su mujer, la princesa Beatriz Suárez Chimpu Ocello, nieta de Túpac Inca Yupanqui, sobrina de Huayna Cápac: que le da dos hijos. Para el mayor destina el padre el nombre más prestigioso del clan –Gómez Suárez de Figueroa: como su hermano, como su abuelo, como varios primos, del fértil tronco de los condes de Feria–, y el nombre de Luisa de Herrera para su hija.

* ¿Se llamó, en efecto, Sebastián el padre del Inca? Guillermo Lohmann lo pone en duda, pues cree que este nombre se debe a una mala lectura de la abreviatura “capitán”. Y así, –capitán Garcilaso– lo denominó su hijo en casi todas las ocasiones que lo mencionó. Aquí se le sigue nominando Sebastián Garcilaso, entre otras cosas como ayuda en la identificación de los miembros de una familia muy proclive a usar idénticos nombres y apellidos y, además, a cambiarlos alguna vez (y a veces, muchas veces) a lo largo de su existencia.

La forma de vida de este capitán extremeño en Indias supone la exteriorización de muchos sueños y otras tantas ambiciones: poseer una buena casa —“el solar conocido”—, una de las condiciones *sine qua non* del hidalgo: “símbolo más elocuente del poder del linaje y el marco de sus relaciones sociales”, recuerda Sánchez Sáus (1989): buena casa y bien pertrechada, que aloja a criados soldados, amigos: buena hacienda para sostener albergues y comidas. Signos exteriores —ropas lujosas, caballos, galas— evidentes de la notoriedad de la nobleza y de la buena fortuna conseguida en Indias. Los puestos directivos de Capitán General del Cuzco (1542) y de corregidor y Justicia mayor del Cuzco (1555-1556) no hacen sino premiar estos éxitos políticos y sociales, máxime en un mundo tan inestable como el Perú de la primera mitad del siglo XVI. Con una innata habilidad política el capitán Garcilaso sortea estas dificultades apareciendo leal a cada contendiente en los momentos oportunos (el Rey, Gonzalo Pizarro, Sebastián Castilla, Francisco Hernández Girón, Egas de Guzmán). Por tal habilidad le fue otorgado por el cronista Diego Fernández, el Palentino, en su *Historia del Perú* (Sevilla 1571), el calificativo de “leal de las tres horas”: porque era dudosa su lealtad después de ese tiempo. Esta habilidad le fue adversa a su hijo el Inca, porque no se estimó la habilidad como virtud sino como de servicio y traición.

A pesar de estas peligrosidades, el Capitán Garcilaso no olvida su familia. Pone maestros de gramática y latinidad a su hijo, como hacen los señores en España con los suyos, quienes dan clases a su hijo, junto a otros mestizos y criollos de la primera generación. Maestros de armas y de equitación completan la educación de estos jóvenes.

En 1549 el Capitán Garcilaso contrae matrimonio —siguiendo las exigencias metropolitanas de que todos los encomenderos deberían hacerlo con españolas— con Luisa Martel de los Ríos, que le da dos hijas, mientras doña Isabel Chimpu Ocllo casa con otro español de rango menor. Pero su hijo mestizo se queda a vivir con su padre, aunque con su corazón dividido y sus ganas de aprender y de perfeccionarse en los lances de la caballería.

Diez años más tarde Sebastián Garcilaso hace testamento, muriendo en 1559. Legitima su único hijo varón, dejándole 4.000 pesos “para comprar los juro para la educación de Gómez Suárez de Figueroa” en España. Es comprensible los deseos del conquistador afortunado que su hijo, ya con lecciones aprendidas en caballería y manejo de armas, completara una educación más refinada, propia de su rango. Y éste nada tiene que ver con mestizajes: lo que se cuantifica es la legitimidad o la bastardía. No se manda sólo a Garcilaso

Inca a España a estudiar —que en Lima existía universidad desde hacía unos años—, sino a completarse como caballero y (obviamente) a tomar estado con un buen matrimonio. La ida a España representaba la consolidación de muchas esperanzas: llamándose el viajero Gómez Suárez de Figueroa representaba una baza, ya pensada por su padre desde el momento de su bautismo. Una garantía asegurada si, además, se añadían las principescas filiaciones incaicas con las que dignificar el linaje.

3. *El consejo de indias y los varios Gómez Suárez de Figueroa*

De 1561 a 1563 el cuzqueño vive en España importantes acontecimientos —conocidos los más por sus resultados— que obran de forma capital en él. En casi todo ese tiempo acompaña a su tío el capitán Alonso de Vargas, segundo hermano de padre, que ha regresado también él a Badajoz, a la casa mayorazga. Alonso de Vargas no sólo va a ser su sostén y su protector, sino también su mentor y su modelo.

Ambos, el tío Alonso y el sobrino mestizo, permanecen poco tiempo en Badajoz. Se da como cierta una oposición del mayorazgo (Gómez Suárez de Figueroa Vargas) a su hermano y a su sobrino: como pruebas se remiten a la palabras duras que el Inca destina en la *Genealogía* a este pariente. Porque don Alonso de Vargas acaba de abandonar su nombre de Francisco de Plasencia y marcha a Montilla para estar próximo de su amigo y deudor —asimismo pariente— marqués de Priego.

El camino para la obtención de prebendas, para el cobro de pensiones, para reclamaciones por servicios prestados a la patria y al Rey, acaba en Madrid, desde ese mismo 1561 capital del mundo hispánico. El mestizo marcha, solo, a Madrid a formular las oportunas peticiones, iniciando los inevitables procesos administrativos. Resulta difícil creer que no hiciera estas peticiones a través de unos procuradores más experimentados, máxime en alguien que desconocía completamente los ambientes de la burocracia. Como igualmente es difícil de creer que no fuera advertido de las dificultades que encontraría —administrativas, las más—.

Solicitaría, evidentemente, recompensas en el Perú, por los servicios del capitán Garcilaso de la Vega, que había gastado “treinta años de su vida, hasta que se le acabó, en ayudar a conquistar y poblar el Nuevo Mundo, principalmente los grandes reinos y provincias del Perú”, porque también estuvo en Guatemala y en el norte de Quito.

Asimismo el mestizo reclamaba tierras o compensaciones por su madre la princesa Chimu Ocllo. Sería interesante hallar las probanzas de los méritos y servicios de sus padres, y la petición de recompensas y devoluciones. Fue denegada por el Consejo de Indias, en especial por decisión del licenciado Vaca de Castro, que encontró actitudes poco claras en el capitán. La Corona no podía recompensar a quien se había mostrado más leal con el rebelde Gonzalo Pizarro, facilitándole su caballo en una batalla definitiva, que con el propio Rey.

Las informaciones de las rebeliones peruanas señalaban la participación de numerosos nombres, para quienes se enviaba oficialmente perdón y amnistía. Pero la administración no olvidaba a la hora de la distribución de repartimientos y otras mercedes.

El mestizo llega a Madrid en el instante menos favorable. En el momento en que se ha apaciguado la última rebelión, protagonizada por Francisco Hernández Girón, que tuvo como teniente, fiel hasta el final, a un Gómez Suárez de Figueroa: uno de aquellos parientes de su padre (Garcilaso de la Vega [1617] 1960, Lib. VII, Cap. 28).

El nombre, en vez de favorecer contribuyó a constatar la denegación de mercedes. Y el halo de deslealtad y de servicio al Rey —lo más contrario a las virtudes de la caballería— caía sobre el nombre del capitán Garcilaso de la Vega como la peor de las afrentas.

La actitud de su hijo fue inmediata y modélica, aunque no la explicara nunca. Imitó a su tío Francisco de Plasencia —ahora en Montilla como Don Alonso de Vargas— en la mudanza de apellidos: ya no se ataba el recuerdo de un ancestro, sino que su cambio de nombre representaba el homenaje personal y decidido a su padre. Todo ello se produjo en Montilla en noviembre de 1563: el mestizo Gómez Suárez de Figueroa dejaba paso al mestizo Garcilaso de la Vega. Pero nunca pudo despegarse del primer nombre. En numerosas ocasiones otorga poderes y firma documentos en donde consigna “Garcilaso de la Vega, que por otro nombre me solía llamar Gómez Suárez de Figueroa, hijo legítimo de Garcilaso de la Vega, difunto”⁵

5. Así lo hace en varias ocasiones, como por ejemplo en el poder que otorga en Córdoba el 16 de enero de 1592 para cobrar los réditos del censo sobre bienes del marqués de Priego (Torre y del Cerro 1935).

4. *De Garcilaso de la Vega a Garcilaso Inca de la Vega*

El cambio de apellido define “la identificación del Inca con su padre”, incluso “con su ilustre ascendiente por la rama paterna, el poeta toledano Garcilaso de la Vega”, como certeramente califican Hernández y Saba (1979:117).

Los propósitos de homenaje-reparación de la honra paterna quedan, aparentemente, satisfechos para el mestizo Garcilaso con el cambio de nombre. Esta actitud decidida contrasta con sus posturas durante las siguientes décadas: durante sus treinta años montillanos lleva una existencia gris, a la vera de sus tíos. A la espera de una conyuntura favorable (matrimonio, por ejemplo) mantiene una discreta labor de labrador, atendiendo los campos de su familia, como criador de caballos, haciendo préstamos e, incluso, comprando y vendiendo esclavos. Toda una muy diferente existencia para rehacer honores en entredicho. Aquellas prisas por mudar el nombre —igual al de sus tíos, al de su bisabuelo y otros ancestros— por el de su padre —igualmente con muchos homónimos— se aclaman sorpresivamente. En 1568 la rebelión de los moriscos en Granada le permite apagar su ocio con la perspectiva de una óptima oportunidad. Forma parte de la mesnada que se forma en Montilla, sostenida por el marqués de Priego. Pero las acciones guerreras del Inca fueron breves y entrecortadas, alcanzando sólo algunos meses de 1570, aunque a pesar de ello obtuvo cuatro menciones y el grado de capitán: debido más al peso de sus valedores que al de sus méritos de guerra (Lohmann 1958a: 339-345)

Montilla y su vida provinciana le motivan más que cualquier otro incentivo. Del vaivén peligroso vivido en Cuzco durante los años de las guerras civiles a la paz bucólica y elemental de Montilla es un paso, evidentemente, brusco. Al Inca le debió causar, por lo menos, como dice Durand, “honda turbación”: aunque una turbación beneficiosa. De la mano del tío Alonso se le abren las puertas de la sociedad rural montillana⁶, y se valoran sus linajes —paterno y materno—. No se analiza su mestizaje, creo, como elemento despreciativo que lo marginara o se le rechazara socialmente. El mestizo no es, por otro lado, un personaje insólito en la Andalucía del Quinientos:

6. “Atestiguando su naturaleza de hijo de su hermano Garcilaso de la Vega y afianzándole como heredero de su difunta hermana Doña Leonor de la Vega, en acta registrada en Montilla en 1561”, según Sáenz 1987: 36.

moriscos (libres y esclavos), negros y bastantes indios⁷, lo mismo que los judíos conversos definen un panorama multirracial de una sociedad habituada a contemplarlo, aunque solamente fuera pusilánime en matices de legitimidad, pero absolutamente tolerante con las relaciones interraciales. El Inca, legitimado por su padre, y pariente de la familia imperial incaica poseía las bases para colocarse y proceder a su ascensión social. Y así lo verificó, conectándose con la alta aristocracia local, lo mismo que con la sociedad agrícola y ganadera de la región, en las que se inicia como discreto empresario. Estas posiciones en Montilla se consolidan de tal suerte que hasta abandona sus propósitos reivindicativos sobre los servicios cometidos por su padre. Y así deja pasar dos oportunidades en la que, tal vez, hubiesen tenido mejor signo sus “pretensiones acerca de los servicios de mi padre y de la restitución patrimonial de mi madre”, escribe (Garcilaso [1617] 1960). En 1568 el pariente Gómez Suárez de Figueroa es hecho duque de Feria y consejero del Rey, y desde 1572 lo es, del Consejo de Indias, el Lic. Lope García de Castro recién venido del Perú donde estuvo como visitador. Le animaban los amigos a Garcilaso

que ahora que el Lic. Castro había visto el Perú, que fue lo que mi padre ayudó a ganar y fue de mis abuelos maternos, me sería muy buen padrino para que me hicieran mercedes, ya que la primera vez me había sido contrario para que me las negaran (Garcilaso [1617]1960)

Pero abandona estas pretensiones cuando muere en 1570 su tío Alonso, heredándole. En el cuidado de su hacienda, usufructuada por su viuda, se gastan estos años, junto a una intensa promoción de estudio y de reflexión. Pero también desde 1570 el Inca, con 31 años, se afana por adquirir una posición en la Montilla del señorío de los Priego. La nobleza rural se sostiene por sus fervores en el linaje, que se cuida con esmero, atendiendo mejorarlo siempre con uníones favorables y beneficiosas, y atendiéndole al extremo de obligar a algunos de su miembros al celibato (convento, clero) antes de que el linaje se “envilezca” con una relación matrimonial desafortunada: vulgarizando

7. Tema de indudable interés, aún escasamente estudiado. Sobresalen los trabajos de Franco (1978: 25-35) y Lobo (1983: 515-532).

Los conocimientos sobre población negra en la Andalucía de la Edad Media se han enriquecido recientemente gracias a valiosas investigaciones: así, Almería (Cabrillana 1975), en Málaga (Pino 1976), en Palos (Cortés 1966), en Cádiz (Sánchez Herrero 1980), y en Sevilla (Franco 1979 y 1980). La atmósfera esclavista y negrera en la Córdoba contemporánea de Garcilaso el Inca ha sido estudiada por Lora (1982) y, sobre todo, por Ndamba (1982).

rentas y mayorazgos. Este fervor por el linaje se apoderará, también del Inca a la vez que va acelerándose su vinculación a la vida montillana, donde Garcilaso es el “capitán Garcilaso de la Vega”, un importante título con el que distinguirse y ser distinguido.

El número de veces que es padrino de bautismo y matrimonio —desde 1570 a 1591— demuestra que la sociedad rural en la que gusta vivir no recela de su condición de mestizo, ni es minusvalorado por ella. Es tema que no preocupó entonces, aunque sólo ahora se escruten las actitudes de los vecinos para con los mestizos indianos, dando por descontado que la vida de un mestizo en España tuvo necesariamente que ser dura, hostil y desgraciada, por ser un desarraigado, un transterrado, un sujeto dudando entre dos tierras, y sin ninguna totalmente propia. No se encaró, sin embargo en el siglo XVI de esta suerte. Aquella sociedad de provincias actuaba cerradamente, como lo hace igualmente la contemporánea, defensivamente: el mestizo de indio no llegó siquiera a problema, por el escaso número de éstos que se avecindó en España. En Montilla este hecho no fue calificado, sólo tal vez a eco de murmullo: como no lo fue en la Cáceres de las mismas fechas con los Cano Moctezuma, nietos directos del emperador Moctezuma y del conquistador Juan Cano de Saavedra, encomenderos de Tula y Tultengo.

El caso del padrinazgo del Inca en bodas y bautizos tienen otras dos consideraciones, aparte de las vinculaciones que el compadrazgo creaba con sus apadrinados y sus familias: en primer lugar los regalos que hace todo padrino que nunca fueron motivo de queja en un Inca “quejumbroso” (Sáenz 1987) impenitente para cuestiones económicas. En segundo lugar, el papel de las madrinas. De las 109 actas de bautismo transcritas por Raul Porras de la parroquia de Montilla, durante el período de 1561 a 1601 (Porras 1955), el Inca estuvo acompañado por diversas señoras: bastantes de ellas de su familia y las restantes parientes o esposas de amigos, vecinos y deudos. Entre las personas de su familia están su tía Luisa Ponce de León (siete ocasiones: siempre en vida de Alonso de Vargas), pero también están parientes solteras. De éstas, unas son parientes políticas y las otras son miembros de la familia Figueroa. Modos ambos de destacar los compromisos femeninos que contrae el célibe capitán Garcilaso compartiendo los deberes cristianos de padrino, aunque el Inca no se decidió a completarlos con el sacramento del matrimonio pero señala, en cierto aspecto, los pasos que se daban para formalizar una unión con familias de impecable linaje: con doña María de Angulo (*su prima*, se dice en un acta de 23 de febrero 1587) actúa en ocho ocasiones (1561, 1563, 1571, 1574, 1580, 1585 y 1587) y una con Doña Ana de Angulo. Ambas eran

sobrinas carnales de Doña Luisa Ponce de León, hermanas por tanto de Luis de Góngora y Argote, y la primera de ellas quedó como heredera universal de la viuda de D. Alonso de Vargas en 1587.

Las vinculaciones con parientes del clan Figueroa son mucho más extensas e intensas. En bastantes ocasiones el párroco inscribe en los registros datos familiares de interés: jamás apunta en ellos la palabra “mestizo”, tan corriente en Indias para individuos que lo fueren e igualmente costumbre en España el matizar el carácter de moriscos, conversos y esclavos. Aparecen doña Elvira de Figueroa (1572), “la doncella” Doña María de Figueroa “su prima” (1579, 1581 a 1586, 1587), Doña María de Figueroa, su tía (1577), Doña Francisca, hija de D. Juan de Figueroa (1576, 1580) y con ellas, Doña María Magdalena de Figueroa, “religiosa” que le acompaña en numerosas ocasiones del 1580 a 1587.

Otras solteras son Doña María de Pineda (1575, 1576, 1582), Doña María hija de D. Francisco de Argote (1576), Doña Luisa de Narváez (1578) y su hermana Doña Ana (1578), y Doña Francisca Ortiz (1571). Todas ellas son hijas de notables de la villa, hijas de hidalgos, y como tales señaladas con el título de *doña*.

El Inca tuvo además otras acompañantes solteras de otras clases sociales: Mariana de Canto (1567), María Arias, hermana del capellán Cristóbal García Colorado (1570, 1573), Ana Baptista, hija del escribano público de Montilla (1571), Catalina Luque (1571), Ana Berrío (1572), María de Orellana, hija de Jerónimo de Bercedo, escribano del Concejo (1577, 1580) Beatriz de Aguilar, etc. Sus nombres no van precedidos por los títulos de “señora doña”, que singularizaba la clase. Además de estas acompañantes del Inca compartió padrinazgo con esposas de autoridades locales y viudas, conformando con todos los casos el papel que el Inca tenía, y mantenía en Montilla, como más tarde en Córdoba (Torre del Cerro 1935), con idénticos resultados.

La vida privada del Inca estaría, si no vigilada, sí preocupada por otros parientes que tiene en Montilla: su tía Leonor Lasso de la Vega “monja de todo buen ejemplo, que hoy [1589] vive en el convento de Santa Clara de Montilla, tía de dicha Isabel de Figueroa, abadesa que ha sido del mismo convento” y, sobre todo, por la atención que le profesan las marquesas de Priego —como destacan sus biógrafos Porras, Miró-Quesada, Durand, Sáenz— “ejemplos de religión cristiana y de grandezas y magnanimidades de príncipes” se encarga el Inca en calificar (Garcilaso, “Relación de ascendencia...”, en Sáenz 1987).

5. *Genealogía, historia, escudo, enterramiento: la perennidad de Garcilaso Inga*

De Garcilaso de la Vega (año 1563) a Garcilaso Inga de la Vega (1598) pasan treinta y tantos años, que se transcurren casi íntegramente en Montilla. Es el tiempo apagado de la vida del Inca, por aún insuficientemente conocida, a pesar de la obra de Porras, o precisamente a causa de ella, ya que orienta hacia bastante hechos aún no suficientemente explicados. Primeramente la posición que el Inca tiene en la propia villa de Montilla. Es un residente, no un nuevo vecino, por lo que no pidió la adscripción al estado noble —como hizo su tío D. Alonso de Vargas en 1557, al que el ayuntamiento incorporó a este estamento sin necesidad de probarlo documentalmente, porque era hidalgo notorio (Porras 1955, doc. 3: 5). Los concejos para evitar la disminución del número de sus pecheros, ponían toda clase de impedimentos a los nuevos vecinos. Numerosos pleitos de hidalguía se suscitaron por estas cuestiones, que se instruían en las salas de Hijosdalgo de las Chancillerías de Valladolid y de Granada. Fueron ellas, y no las audiencias, las que tenían el derecho de juzgar estos casos, Junto a otros dos: expedientes y probanzas de hidalguía.

La probanza ad perpetuam rei memoriam resultaba de la investigación sobre un pretendiente: aspectos sociales, humanos y económicos, también espirituales y raciales (no ser descendiente de converso culpado por la Inquisición). Una vez resultaban demostradas las calidades del pretendiente, el Rey otorgaba la *carta ejecutoria de hidalguía*. Con ella se conseguían las prerrogativas nobiliarias, con sus deberes (participación en la defensa del Reino) y numerosos privilegios.

La gama de los privilegios alcanza amplias prerrogativas de honra y beneficio, entre las que pueden señalarse la jurisdiccional (jueces especiales, fuera de la justicia ordinaria), de tratamiento (uso del *don*), suntuarias (vestidos de relieve), de ceremonia (lugares especiales en actos públicos), de recursos (facultad de recurrir directamente al Rey) y exención de ciertos impuestos.

Garcilaso era hijo de hidalgo notorio y de noble inca, ¿por qué no pidió una de estas ejecutorias de hidalguía en la Chancillería de Granada, mientras solicitaba en el Consejo de Indias las mercedes por los méritos alcanzados por su padre en la Conquista?. Hubiera alcanzado, tal vez, la preeminencias que se quejaba no poseer (“Quejumbroso Inca” le llama el P. Sáenz, 1987: 38)

aunque puede que no iniciara la petición, bien por seguridad en su petición en el Consejo de Indias en mejor ocasión, o bien por temor de no obtenerla tampoco de los jueces de la Chancillería granadina, donde no existe constancia documental del Inca (Núñez 1985). Los premios que gestionaba en el Consejo de Indias dejaron de interesarle desde 1568, aunque vuelve a pedirlos en 1611, uniendo sus propios méritos —los méritos adquiridos por su “nobleza de letras” —a los de su padre y de su tío Don Alonso para que Felipe III otorgara una merced a su sobrino Alonso Márquez Inca de Figueroa, que había, igualmente, cambiado su nombre, abandonando el de Alonso de Vargas Figueroa que había llevado hasta entonces ⁸.

Entre los muchos interrogantes que surgen en la vida del Inca en Montilla está su poco interés en la milicia. Resulta sorprendente este desdén, máxime porque representa uno de los fulcros que tiene la sociedad del Quinientos para ascender y consolidarse socialmente. En la vida militar alcanzaron, precisamente, los logros más notables bastantes parientes del Inca, incluidos los conquistadores en las Indias —que tan clave papel tienen en las obras de Garcilaso—, así como el éxito personal del tío Alonso, capitán en sus acciones de Flandes, donde obtuvo la notoriedad del *don* y las riquezas que hereda el Inca. La fama, la honra, la distinción, la nobleza se obtienen y se demuestran con hechos de armas. Y hechos de armas describirá el Inca cuando derive en historiador de Florida y del Perú. ¿Por qué no continuó la experiencia de la guerra de Granada, con su digno grado de capitán, en otros escenarios?. Las ocasiones resultaban particularmente favorables en la España de la segunda mitad del siglo XVI con un servicio militar continuado en numerosas guarniciones, tanto en España, como en el exterior (Milán, Nápoles, Sicilia, Flandes), además de las ocasiones bélicas: Lepanto (1571), expediciones a Túnez (1574), defensa de Oran y la ocupación de Portugal (1575-1580), Armada Invencible (1583). ¿Por qué rechazó, incluso, el alarde que hace en la misma Montilla D. Lope de Figueroa —otro pariente que seguía la tradición familiar de la vida militar— con el fin de reclutar soldados para sus tercios en Flandes?. En cualquiera de estas numerosas ocasiones podía haber desa-

8. Cesión de los derechos del Inca en favor de su sobrino, Córdoba 30-VI-1611 (Torre y del Cerro 1935). El sobrino repite el mismo proceso de cambio de nombre que verificó medio siglo antes su tío, seguro gestor de la mudanza. Era hijo de Pedro Márquez Galeote (hijo de Juan Márquez de Figueroa) y de Luisa de Herrera, hermana del Inca; nieto, pues, del Capitán Garcilaso y de Isabel Suárez Chimpu Oclo.

rollado y perfeccionado el ejercicio de las armas, en las que se había adiestrado desde muchacho en Cusco, y que desarrolló tan brevemente en la guerra de Granada.

Tampoco se conoce demasiado sobre la vida cotidiana del Inca en Montilla. Vive en casa propia, rodeado de sirvientes y esclavos, criando caballos —¿participaría alguna vez en los juegos de cañas de las fiestas patronales, como hizo en Cuzco? llevando una existencia acomodada, aunque “en condición inferior a la que creía merecer por su ilustre sangre” (Durand [1951a] 1976). Su preocupación y su convivencia con la aristocracia rural, junto a otras causas, le orientan irremediablemente hacia su definición genealógica: que es una forma, asimismo, de ofrecer sus preocupaciones antropológicas. Una atención hacia los ancestros paternos para resaltar su antigüedad y su nobleza, pero también una exteriorización de sus raíces incaicas y de los hechos imperiales tan destacados como desconocidos por los españoles.

Pero este afán por definirse nominalmente en y por unos determinados apellidos, no se queda en unos meros cambios, sino que se acompaña de un propósito más ambicioso, haciendo una verdadera divulgación histórica de sus raíces, como una fórmula autoexplicativa. Intenta demostrar al lector —tanto a los cordobeses con quienes convivió, como a la aristocracia que no acabó de valorable— quien es realmente Garcilaso Inga de la Vega: para ello relata la genealogía de su madre, la ñusta Chimpu Ocllo, de la familia imperial de Túpac Inca Yupanqui —bautizada como doña Isabel Suárez—; para seguir con la descripción de la tierra donde nació, del pueblo quechua, la dinastía incaica y sus muchos méritos, la Conquista y sus heridas, se puntualizan en los *Comentarios reales de los Incas* —que escribe entre 1586 y 1605; asimismo como “una historia personal del Inca Garcilaso”, como define Bellini (1966). La relación de méritos y servicios de su padre el capitán Sebastián Garcilaso de la Vega Vargas se explicita en la *Historia General del Perú*: comentándose sus hechos y virtudes caballerescas y su lealtad como buen vasallo, junto a la descripción de la Conquista y las “heroicas hazañas de los españoles que ganaron aquel imperio”.

Estas obras, vistas como los documentos esenciales que se presentaban como probanzas para la obtención de hidalguías, tienen como complemento la *Relación de la descendencia de Garci Pérez de Vargas* y el escudo del Inca. La *Relación* es un borrador que desarrolla parte del frondoso árbol genealógico vinculado con la varonía del Inca. No está concluida, aunque fechada en Córdoba en 1596. El hecho de que parte de ella sirva como prólogo de *La*

Florida ha hecho suponer que se la destinaba íntegramente para servirle de proemio, aunque para este fin resulta infrecuente a un texto de tan excesiva longitud.

El propósito de la *Relación* —al frente de la *La Florida* o fuera de ella— es dar noticia de la genealogía y descendencia del “grande y famoso Garcí Pérez de Vargas... para que se vea qué manera son vuestros mis abuelos y todos los que nos preciamos de haber salido de vuestra cepa y tronco” (Garcilaso 1987: 138). Este matiz de indudable vanidad y orgullo de casta se apaga con una otra intencionalidad: la de divulgar los valores de estos ilustres varones, para que sean imitadas sus virtudes, sus esfuerzos y sus celos —“celo en el servicio del Rey y en el aumento de santa fe católica (*Ibidem*). La *Relación* está dedicada al sevillano Don Garcí Pérez de Vargas Bohorquez, como “cabeza y pariente mayor de todos los Vargas de Extremadura”. El Inca acometió esta obra con gran cuidado y, como toda investigación genealógica, debió resultar difícil y compleja, máxime cuando requiere reunir datos fehacientes. El inca formuló los árboles de costado de los Vargas usando

de los *testamentos y cartas de dote* de los antecesores de vuestra merced [D. Garcí Pérez de Vargas] he podido sacar con las dos ramas de su tronco y cepa y suceden hasta los descendientes que hoy viven, que para un indio no ha sido poco atrevimiento (*Ibidem*: 146)

que estudia directamente en el archivo de esta casa en Sevilla, a donde ha tenido que ir con frecuencia; Lohmann Villena ha reconstruido las genealogías de la *Relación*, tanto para puntualizar los buenos informes de Garcilaso como para, en algunos casos, “prolongar las líneas familiares hasta la época en que vivió el Inca” (Lohmann 1958; Avalle-Arce 1968: 5-28) mostrando los numerosos deudos que tenía repartidos en Andalucía y Extremadura.

La *Relación* se abre con la genealogía del apellido Vargas, desde 1200 con Pedro de Vargas, mozárabe de Toledo, padre de Garcí Pérez de Vargas y Diego Pérez de Vargas Machuca, que anduvieron en la reconquista de Sevilla y Jerez de la Frontera con Fernando III (1248). De éstos hasta el padre del Inca se pasan doce generaciones; catorce hasta D. Garcí Pérez de Vargas, el destinatario.

Entremezclados con estos árboles, sigue el Inca la evolución de algunos entroques que le interesan, como las conexiones con los linajes Suárez de Figueroa y Lasso de la Vega, siguiéndoles desde 1359 (Maestre de Santiago

D. Gómez Suárez de Figueroa) y 1320 (Pedro Lasso de la Vega, almirante de la mar océano)⁹.

Para conformar estas generalogías el Inca ha viajado más de lo que se apunta en sus biografías. Numerosos y repetidos viajes a Sevilla y Jerez y, sobre todo, Jaen, donde existe una importante rama de los Pérez de Vargas en Andújar (Rodríguez Moñino s. f.) Y, sin duda, otros lugares, aunque desde la plataforma de Montilla, donde se definirían bastantes relaciones de parentesco. Están como valiosas informantes la marquesa de Priego y sus tías monjas. La *Relación* representa, para su autor, en fin, la ocasión de mostrar su amplia y poco común ascendencia española, donde aparecen unos varones tan relevantes que, apunta el Inca “no ha menester la salsa de pronombre Don” para sobresalir. Es decir, que como el propio Garcilaso Inga de la Vega, pues, que con sólo el enunciado de este nombre se descubren las altas cumbres nobiliarias de sus cuatro costados.

* * *

En 1610 el Inca publica su escudo de armas, aparece en la primera edición de los *Comentarios reales*, impreso en Lisboa. Fue confeccionado por el propio Garcilaso, usando del derecho que tenía toda persona —incluso no pertenecientes a la nobleza— de escoger libremente un blasón aunque se precisaba para su uso el que una autoridad lo garantizará. El Inca introduce ciertas novedades en su escudo, pero lo verdaderamente interesante es que representa —tal vez mejor que cualquier texto suyo— la exteriorización de los conceptos políticos y genealógicos que Garcilaso venera, respondiendo así de forma genuina y gráfica tanto a sus orgullos familiares, a la posición social de su familia —paterna y materna—, como su vasallaje al Rey.

El escudo es, tal vez, el elemento más notorio de la conciencia y del orgullo de una familia (Sánchez Sáus 1989). Fueron numerosas las concesiones reales de blasones otorgados para las Indias (Paz 1892; Montoto 1929) que se efectuaban para premiar hechos de armas y por servicios al Estado, incluidas las ciudades Montoto (s. f.) Fue, asimismo, un elemento distintivo otorgado a la nobleza indígena, como una forma (o fórmula) para mejor hispanizarla:

9. Para los Suárez de Figueroa y sus numerosos entronques, Figueroa 1965-67. Indicaciones sobre el Inca y su familia en el T. I.: 270-278 y 321-333.

así Carlos I da escudos a la familia imperial azteca, lo mismo que a varios caciques guatemaltecos ¹⁰, y en 1544 por real cédula de 10 de octubre firmada en Valladolid, otorgaba un escudo de armas a Hatauchi y Sahalaraute, descendientes de Huayna Cápac. Era este escudo, cortado, con yelmo móvil, situando en los cuarteles pares un león y una serpiente, y en los impares el arco iris y la mascapaycha ¹¹. Es importante destacar, además, que el uso del apelativo Inga como apellido¹² solamente fue concedido a la descendencia directa de Huayna Cápac. Siendo constante la comunicación con sus parientes incas, sorprende que Garcilaso ignorase estas disposiciones reales: si así fue, su utilización de Inga como apellido aparece como una novedad; si lo contrario, una irregularidad y una provocación: Durand observa que “se cotizaba como inca heredero del Perú” (Durand, citado por Sáenz 1987: 42) Pero usó Inga en no demasiadas ocasiones y con escasa trascendencia, salvo las cuatro ocasiones en que, con publicidad, firma Garcilaso Inga de la Vega como autor de sus obras impresas.

El escudo de Garcilaso es un blasón inventado, pero por tal razón de extraordinaria importancia, por ser uno de los escasos escudos de mestizos y, sin duda, uno de los primeros —si no el primeramente utilizado. Notable, asimismo, la simbología incaica: que no sigue el blasón otorgado por Carlos V a los hijos de Huayna Cápac— no hay pues, tanta conexión entre Garcilaso y sus primos.

El modelo es, evidentemente, obra del propio Inca que lo ha dado a un grabador para que dibujase la plancha. Sobre una piel enrollada aparecen los emblemas en el escudo partido en dos mitades: la izquierda está ocupada por los elementos identificadores de cuatro linajes españoles; la derecha, reservada al linaje andino.

10. Cédulas de los caciques D. Pedro de Sacatepequez, Don Jorge de Tecpan Atitlan, Don Gaspar de Rabinal y Don Miguel Chichicastenango, otorgando el privilegio de vasallaje directo y escudos; en Archivo General de Indias, Audiencia de Guatemala, leg. 393, cuad. 2, fols.: 192-193 y 203.

11. En Sahuaraura 1850. Indicados igualmente en Llano Zapata 1762. Datos que me facilita y agradezco a mi competente colega y amiga Dra. Concepción Bravo Guerreira.

12. “Real Cédula por la que se declara que quedan legitimados todos los hijos de D. Alonso Tito Hatauchi, cualquiera que sea su condición, los legítimos según la ley imperial, los habidos dentro del matrimonio de la iglesia cristiana, los naturales, y aún los espúreos”, Valladolid, octubre 1544, en Urteaga 1931: 249-252. Datos facilitados, igualmente, por la Dra. Bravo.

Describiendo la parte izquierda, y de arriba abajo: en primer lugar, las ondas de los Pérez de Vargas, rodeadas de leones y castillos, en homenaje a la Casa Real; siguen las hojas de higuera de los Figueroa y la última parte, compartidamente se encuentran los escaques del damero de los Sotomayor y las bandas y el Avemaría de los Mendoza de la Vega.

Garcilaso define sus raíces y preferencias. El análisis de este escudo ofrece facetas novedosas, que no han sido facilitadas por otros comentaristas (Miró-Quesada describe el escudo, 1971: 191 y 286). El tronco Pérez de Vargas, en primer lugar, como varonía, de donde proceden paterlinealmente numerosas ramas, aunque por la variedad de sus nombres parezcan pertenecer a otras líneas. Esta composición explica la *Relación* genealógica y que ocupe el lugar primordial del escudo, mientras Lasso de la Vega es situado en el último lugar. El segundo puesto se reserva a los nunca preteridos Figueroas: la mudanza que hace el Inca de su primer nombre (allá en 1563) no le insta a renunciar a él, como pareciera de aquellas palabras atroces contra algunos parientes de este linaje. Los motivos de su cambio nominal son otros.

La parte derecha del escudo se reserva a la emblemática incaica: el sol, la luna, el *llautu* y la *mascapaycha*. Como lema, un préstamo tomado del poeta Garcilaso: “con la espada y con la pluma”.

El escudo fue repetido en dos ocasiones: en la reja de la capilla del Inca en la catedral de Córdoba y en un barroco cáliz de oro y 32 esmaltes para su misma capilla, que hoy se encuentra en el Volkerkunde Museum de Viena (Miró-Quesada 1971: 286).

* * *

Las preeminencias sociales se buscan para el ennoblecimiento, distinción y sostenimiento del clan. Y se procuran tanto para resaltarse en vida (casa, escudo) como para que se mantengan después de la muerte. El linaje precisa de la genealogía para recordar y ser recordado: acción colectiva que se va conformando generacionalmente. También dedica especial atención al enterramiento, no sólo en iglesia sino en lugar de relieve donde resaltar el linaje. Lo frecuente es preparar un altar, destinándole los fondos económicos con los que sostener el culto (capellanía) por las almas de los miembros del clan. Ese altar se transforma, en muchos casos, en capilla, e incluso, iglesia, dedicada principalmente para cultos por el fundador y todos sus deudos.

El Inca Garcilaso consigue singularizarse, también, después de su muerte. Adquiere el 18 de septiembre de 1612 una capilla en la catedral-mezquita de Córdoba “agora y para siempre jamás, amén”, disponiendo en ella de espacio para varios enterramientos ¹³ que se suponen para su familia. Pero he aquí otra de las incomprensiones —por aspectos poco claros— del Inca, porque siendo permanente su empeño probatorio de su nobleza —genealogías, probanzas (*Comentarios reales*, *Historia General del Perú*), escudo—, semejante a los empeños desplegados por todos los que desearon perennizar una estirpe, en Garcilaso resulta todo un tremendo esfuerzo inútil, dado que era célibe y, además, clérigo de órdenes menores desde 1606. Como no instituyó heredero, que podría haber llevado su mismo nombre ¹⁴, ni reconoció a su hijo natural (Diego de Vargas, hijo de Beatriz de Vega, criada del Inca, datos en Miró Quesada 1971:313-320) parece todo un montaje destinado apenas para autoresaltarse y glorificarse entre la sociedad provinciana que escogió para vivir.

Puede que sea así, aguijoneado, como apunta Saéñz, por “sus delirios de grandeza... y su vida de terrateniente andaluz” (Saéñz 1987:41) pero es más que probable que la capilla responda al capítulo final de su proyecto, destinándola para su enterramiento y el de sus padres. Pero como su costumbre es silenciar su vida privada, apenas quedan los documentos eclesiásticos del Inca (testamento y codicilos) detallan de forma minuciosa sus disposiciones y sus bienes, que dejaba para sostén de su capilla y edición de la Segunda Parte de los *Comentarios reales*, a más de muchas mandas.

13. Torre y del Cerro 1935, doc. 107: 161-163. La escritura de cesión del obispo Fray Diego de Mardones de una capilla en la catedral, con obligación de hacer retablo y cerrarla con reja, se otorga a Garcilaso Inga de la Vega. En octubre del mismo año, se verificó la ratificación de la venta a Garcilaso de la Vega, clérigo.

14. Resulta un poco defraudante comprobar tanto interés genealogista y linajudo a lo largo de una existencia y que concluya sin continuidad por falta de herederos. En casos semejantes, que los hubo numerosos, se procedía a prohijar a algún pariente, con la exigencia del cambio de apellidos para asegurar la continuidad del linaje. Alonso de Vargas Figueroa, hijo de su hermana Luisa Herrera, pudo ser el más idóneo: incluso era homónimo del capitán D. Alvaro, el de Montilla, tan querido del Inca. A aquel cedió éste su derecho en 1611 en las reclamaciones ante el Consejo de Indias, aunque obligándole a un cambio nominal que incluía apellidos del padre del muchacho. Ratificado por el Inca una nueva cesión de derechos, en 1615 los revocaba para pedirlos directamente para sí mismo. No tuvo resultado positivo.

Faltan, sin embargo, muchas cosas en estos testamentos. No hay referencias a su madre, tan mencionada tantas veces y por la que se sentía tan orgulloso de su pasado incaico, ni disposición de misas por “esos indios, mestizos y criollos de los reinos y provincias del grande y riquísimo Imperio del Perú”, a quienes se ha cuidado en dedicar su obra. Es, en verdad, un olvido tan culpable como sorprendente en un Inca muy prolijo en sus cuentas, que se olvida igualmente de hacer referencia y destino a sus 188 libros y sus (sin duda valiosos, pero no precisados) manuscritos.

Estos silencios desvirtúan una acción que el Inca acomete y no ha sido demasiado recordada: su interés en enterrar a su padre en España. El capitán Sebastián Garcilaso, murió en Cuzco el 18 de mayo de 1559 y fue enterrado en el convento de San Francisco de esa ciudad. Su hijo se ocupó en ordenar la exhumación de sus restos y su traslado a España.

venido yo a España alcancé bula de su Santidad para que me trujeren su huesos. Y así los sacaron de aquel convento y me los trujeron, y yo los puse en la iglesia de San Isidro collación de Sevilla, donde quedaron sepultados a gloria y honra de Dios nuestro Señor, que se apiade de todos nosotros, amen (Garcilaso [1617] 1960, Lib. VIII, cap. 12).

Merece resaltarse que si hoy resulta dificultoso hacer un traslado de restos mortales, en el siglo XVI a los engorros burocráticos se añadían las trabas eclesiásticas por el enterramiento en una iglesia. Garcilaso debió gestionar la indispensable autorización papal durante el tiempo que anduvo en Madrid procurando sus mercedes del Consejo de Indias (1561 / 1563): y entre la bula papal y las diligencias de exhumación en Cuzco, envío de las cenizas y entierro de las mismas en Sevilla deben haberse sucedido años¹⁵.

15. Entre las numerosas personas implicadas en un asunto tan complejo como éste, estaba su madrastra Luisa Martel de los Ríos, casada en segundas nupcias con el sevillano Jerónimo Luis de Cabrera, pariente de los condes de Feria y, por lo tanto, del capitán Garcilaso de la Vega. Poco se ha escrito sobre las relaciones del Inca con su madrastra —apenas tres años mayor que él—, y fueron excelentes. El Inca hizo el trayecto Cuzco-Lima, en su viaje de ida a España, en un “macho de color castaño oscuro, con una G por hierro” que le había regalado doña Luisa y él vendió a su llegada en 4 marzo 1560. Miró Quesada, “El Inca y los caballos”, en (1971, 477).

Fueron importantes las relaciones del Inca con los Cabrera en Sevilla —Pedro Luis de Cabrera “acostumbraba a llamarme sobrino y no sabía dame otro nombre”—, que facilitarían la búsqueda de enterramiento. Los parientes Cabrera y los Lasso de la Vega

Y estando el padre enterrado en Sevilla, ¿por qué no dispuso el Inca que lo fuere en la capilla que poseía en la mezquita?. Así las gestas de su padre, por quien había cambiado su nombre, portador de linajes tan preclaros —señalados en el escudo mestizo de la reja de la capilla de las Animas— tendrían un otro reconocimiento. Sebastián Garcilaso debe ser uno de los pocos conquistadores que, fallecido en Indias, se encuentre enterrado en España: aunque en este caso lejos de su hijo, su más denonado defensor. Como lejos se encuentra enterrada su madre, en la catedral de Cuzco, desde su muerte en 1578.

La capilla de las Animas de la catedral-mezquita de Córdoba habría acogido al Inca y a sus padres, completando el reconocimiento público que consiguió transmitir, tan galanamente, en sus obras históricas. Pero ausentes el capitán Sebastián y su ñusta Chimpu Ocllo, que son su garantía, no se manifiesta como una capilla panteón de un linaje, ni siquiera de una estirpe —porque el Inca no la inició—, sino como una capilla funeraria: monumento a su propio fundador desde 1622 en que se colocaron unas lápidas en donde se exaltan la nobleza y prosapia de sus apellidos españoles y peruanos, Garcilaso Inca de la Vega “ilustre en sangre, valiente en armas”. Pero también, desde esa fecha, homenaje a un mestizo, siguen los textos de las lápidas, que fue “varón insigne, perito en letras, digno de perpetua memoria”.

inclinan la candidatura de Sevilla para residencia los lazos familiares empujaron en 1590 —año de la muerte de la gran valedora, la marquesa de Priego en Montilla y pérdida del interés del Inca por esa villa— más los incentivos intelectuales.

BIBLIOGRAFIA

- ASENCIO, Eugenio
1953 "Dos cartas desconocidas del Inca Garcilaso", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. VII, 3-4 (583-593), México-Harvard.
- AVALLE-ARCE, Juan Bautista
1964 *El Inca Garcilaso de la Vega en sus "Comentarios"*, Gredos, Madrid.
- 1968 "Documentos inéditos sobre el Inca Garcilaso y su familia", *San Marcos*, 7, Segunda época, (5-28), Lima.
- BELLINI, Giuseppe
1966 "Los 'Comentarios reales' historia 'personal' del Inca Garcilaso y las ideas del honor y la fama", *Studi di letteratura ispano-americana*, 2, Venecia.
- CABRILLANA, Nicolás
1975 "La esclavitud en Almería según los protocolos notariales (1519-1575)", *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas*, V (305-317), Santiago.
- CORTES, Vicenta
1966 "La población negra de palos de la Frontera (1567-1579)", *Actas del 36 Congreso Internacional de Americanistas*, III (609-618), Sevilla.
- DIAZ DEL CASTILLO, Bernal
[1632]1982 *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, edición crítica por Carmelo Sáenz de Santamaría, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid.
- DURAND, José
1951 "Un sermón editado por el Inca Garcilaso", *Nueva Revista de Filología Hispánica. (Homenaje a Amado Alonso)*, VII, (594-599), México.
- 1951a "La idea de la honra en el Inca Garcilaso", *Cuadernos Americanos*, 60, México [reproducido en Durand 1976].

- 1965 "El Inca llega a España", *Revista de Indias*, Nº 99-100, Madrid.
- 1976 *El Inca Garcilaso, clásico de América*, SEP Setentas, México.

FIGUEROA Y MELGAR, Alfonso de

- 1965-67 *Estudio histórico sobre algunas familias españolas* tomos I-IV, Madrid.

FRANCO SILVA, Alfonso

- 1958 "El indígena americano en el mercado de esclavos de Sevilla (1500-1525)", *Gades*. 1 (25-35), Cádiz.
- 1979 *La esclavitud en Sevilla y su tierra a fines de la Edad Media*, Sevilla.
- 1980 *Los esclavos de Sevilla*, Sevilla.

GARCILASO DE LA VEGA, Inca

- [1596]1951 *Relación de la descendencia de Garci Pérez de Vargas*, Reproducción facsimilar del manuscrito original, con prólogo de Raúl Porras Barrenechea, Universidad de San Marcos, Lima.
- [1596]1959 En *Obras completas* del Inca Garcilaso de la Vega, Biblioteca de Autores Españoles, vol. 132, Madrid.
- [1596]1987 En Sáenz de Santa María 1987: 137-155.
- [1617]1960 *Historia general del Perú*, en *Obras completas*, Madrid.

HERNANDEZ, Max y Fernando Saba

- 1979 "Garcilaso Inca de la Vega. Historia de un patronímico" en ARROSPIDE, César, y otros, *Perú: identidad nacional*, Ediciones CEDEP, (110-121), Lima.

LLANO ZAPATA, Eusebio

- 1762 *Memorias históricas apologéticas de la América meridional*, Lima.

LOBO CABRERA, Manuel

- 1983 "Esclavos indios en Canarias: precedentes", *Revista de Indias*, 172 (515-532), Madrid.

- LOHMANN VILLENA, Guillermo
 1958 “La ascendencia española del Inca Garcilaso de la Vega. Precisiones genealógicas”, *Hidalguía*, VI (369-384 y 681-700), Madrid.
- 1958a “Apostillas documentales en torno al Inca Garcilaso”, *Mercurio Peruano*, 375 (399-345), Lima.
- LORA, Gloria
 1982 “Notas sobre el comercio de esclavos en Córdoba a fines de siglo XV”, *Actas del II Coloquio de Historia Medieval*, (177-191), Sevilla.
- MIRO-QUESADA, Aurelio
 1971 *El Inca Garcilaso y otros estudios garcilacistas*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid.
- MONTOTO, Santiago
 1929 *Nobiliario hispanoamericano del siglo XVI*, Colección de Documentos Inéditos de Hispanoamérica, vol. II, Sevilla.
- s.f. *Nobiliario de Reinos, Ciudades y Villas de la América Española*, Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Hispanoamérica, vol. VII, Sevilla
- NDAMBA, Albert
 1982 *Esclavitud en Córdoba, siglos XVI y XVII*, Tesis Doctoral, Sevilla.
- PAZ MELIA, J.
 1982 *Nobiliario de conquistadores de Indias*, Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid.
- PINO, Enrique del
 1976 “La esclavitud en Málaga”, *Jávega*, 1, Málaga.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl
 1955 *El Inca Garcilaso en Montilla (1561-1614). Nuevos documentos hallados y publicados por ...*, Lima.

- RODRIGUEZ MOÑINO, M.
s.f. *Los Lasso de la Vega de Andújar*, Badajoz.
- SAENZ DE SANTAMARIA, Carmelo
1987 *Garcilaso de la Vega, El Inca*, Historia 16, Colección Protagonistas de América, Madrid.
- SAHUARAURA, Justo Inca
1850 *Recuerdos de la Monarquía Peruana*, París.
- SANCHEZ SAUS, Rafael
1989 *Caballería y linaje en la Sevilla Medieval*, Diputación Provincial, Sevilla.
- SANCHEZ HERRERO, José
1980 "Cádiz, plaza del comercio de esclavos a fines del siglo XV", *Gádes*, 5 (77-83), Cádiz.
- TORRE Y DEL CERRO, José de la
1935 *El Inca Garcilaso de la Vega. Estudios y documentos*, Madrid.
- URTEAGA, Horacio H.
1931 *El Imperio Incaico*, Gil, Lima.